

SALTA, 27 de diciembre 2012

EXP-EXA N° 8083/2011

RESCD-EXA: 882/2012

VISTO la RESD-EXA N° 573/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 11 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 573/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el informe de Actividades Académicas, elevado por cada uno de los Departamentos Docentes, como así también por el Área de Formación Docente e Idiomas, para el PRIMER CUATRIMESTRE de 2011.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber a la Dirección de Alumnos, Departamentos Docentes y todos los docentes de la Facultad . Cumplido, archívese.

NMA
lv


Llc. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa